

AÑO 1958

Expediente núm. \_\_\_\_\_



242368

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** INTRODUCCION

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por DIEZ años, en España

a favor de

DON MARIANO DE CORRAL Y ESTEBAN, de nacionalidad

española domiciliado en Bilbao

calle de Gran Vía núm. 6

por:

“NUEVO CHASIS DE APOYO PARA VEHICULOS DE TODAS CLASES”.

Nº 7531

Agente Sr. UNGRIA

242368 11 JUN 6



242368

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a  
la solicitud de  
una PATENTE de INTRODUCCION por DIEZ AÑOS en ESPAÑA  
a favor de  
DON MARIANO DE CORRAL Y ESTEBAN, de nacionalidad es-  
pañola, residente en Bilbao, Gran Vía, 6,  
p o r  
"NUEVO CHASIS DE APOYO PARA VEHICULOS DE TODAS CLA-  
SES".  
Fuente de origen: La idea a que se refiere esta so-  
licitud de Patente de Introducción,  
está tomada de la Casa The Master  
Car Builders' Association, de Londres.

---



42368

5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10 La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir en el curso de la presente memoria, consiste en facilitar a la industria de construcción de vehículos rodantes, un nuevo sistema de fabricación que tiene una aplicación muy variada, dentro de dicha especialidad, ya que puede ser aplicable tanto a vagonetas de ferrocarriles, como a vehículos automóviles, 15 cisternas y transportes de todas clases.

20 La invención consiste esencialmente en simplificar considerablemente los chásis o armazones sobre los que habitualmente van montados los vehículos en su parte de carga, ya que, como es sabido estos chásis están normalmente formados por un armazón rectangular sobre el que se asienta la caja destinada a contener la carga o las cisternas o recipientes que constituyen el motivo del transporte. De acuerdo con la invención por la cual se solicita el presente privilegio de patente de introducción 25 estos chásis, habitualmente empleados puede decirse que quedan reducidos al mínimo, puesto que se limitan a una simple viga central en forma de T o de doble T, sobre la que reposa en peso del vehículo. Esta viga lleva distribuidos, a lo largo de su sección, algunos brazos que 30 actúan de puntos de apoyo complementarios, más que para



242368

dar resistencia al apoyo para mantener su equilibrio y facilitar los puntos de enganche.

5 La idea es, por consiguiente, marcadamente sencilla y precisamente de esta sencillez se derivan sus principales características y ventajas, En efecto, la construcción de los chásis formados de acuerdo con la idea descrita, es mucho más simple en su constitución y considerablemente más económica, debido al marcado ahorro de material que se consigue, gracias a la reducción de la estructura del chásis.

10 Por otra parte, por tener el chásis de apoyo las características citadas, resulta posible, en muchos casos, hacer descender el centro de gravedad del conjunto del vehículo, puesto que la viga que constituye el punto de apoyo y que da resistencia a la parte de carga del vehículo, puede incrustarse en la caja del mismo con independencia de la forma de ésta.

15 Con ello se consigue aumentar las posibilidades de un aumento de velocidad en los vehículos, ya que al descender el punto de gravedad, supeligro de vuelco o de descarrilamiento es mucho menor.

20 En ocasiones, cuando convenga así a la estructura del transporte, puede incluso introducirse la viga en el interior de la caja o del depósito de carga, en cuyo caso el centro de gravedad desciende todo lo necesario. En este caso, podría considerarse que la viga constituye un refuerzo del recipiente de carga suficientemente fuerte como para resistir el peso previsto.

25

30 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la



que se reivindica en la siguiente

NOTA

242368

En resumen: La Patente de introducción que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

5

1ª.- "Nuevo chásis de apoyo para vehículos de todas clases", caracterizado porque consiste esencialmente en una viga central que sustituye al armazón rectangular que habitualmente suele emplearse para estos fines, estando provista esta viga de algunos brazos que constituyen a facilitar la sujeción de la caja a la viga central, siendo dicha viga susceptible de elevarse en relación con la caja de carga del vehículo, a fin de hacer descender el centro de gravedad de éste hasta el punto de introducir la viga en el interior de la caja de carga.

10

15

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de introducción que se solicita: "NUEVO CHASIS DE APOYO PARA VEHICULOS DE TODAS CLASES".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina.

20

Madrid, 11 de junio de 1958

ALFONSO UNGRIA